

**REPUBLICA DEL ECUADOR**

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

0000022

**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA BODYGUARD SECURITY COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica al público que la *compañía* BODYGUARD SECURITY COMPAÑIA LIMITADA aumentó su capital en US\$10.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Enero de 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000681 de 14 de febrero de 2007

En virtud de la presente *escritura pública* la *compañía* reforma el artículo Tres del Estatuto, referente al objeto social, de la siguiente manera:

“ARTICULO TRES.- La *compañía* tendrá por objeto social la tercerización de servicios complementarios de prevención del delito, vigilancia y seguridad....”

El capital actual suscrito de US\$10.800,00 está dividido en 10.800 participaciones de US\$1,00 cada una.

Quito, 14 de febrero de 2007

  
Egon Gilberto Novoa M..  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

EFdeG/lmg.  
EXP. 34421  
Tr. 01.1.06.000554